



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NEBRASKA 72, COL. NÁPOLES C.P. 03810 DEL. BENITO JUÁREZ TEL. 5002 0100 EXT.: 1482



Hoy a las 11:15 (Presidencia)

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

Oficio No. **STTCACDMX/040/2017**

002332

MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO,
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y
Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

SECRETARÍA TÉCNICA

01 MAR 2018

RECIBIDO

Nombre: Ale. 10:19

Hora:

Por este conducto, tengo a bien informarle que este Sindicato, como ente obligado adherido al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, se rige con el mismo calendario de días inhábiles para el año dos mil dieciocho, que fue aprobado por la Sala Superior en Sesión Plenaria del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el once de diciembre de dos mil diecisiete, cuya copia se acompaña al presente.

El calendario de días inhábiles de mérito, se envía para que sea considerado en el Sistema INFOMEX y para que se suspendan los plazos y términos respectivos para la atención, registro, trámites y notificación de solicitudes de información pública, así como a las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, competencia de la oficina de información pública de este Sindicato.

Agradeciendo de antemano las atenciones recibidas a quien suscribe, le envío un cordial saludo.

[Firma]

C. GRACIELA OROZCO LÓPEZ,
Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del
Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México. *[Firma]*

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

SECRETARÍA EJECUTIVA

01 MAR 2018

RECIBIDO

Nombre: 12:00 pm